

J U R I S D I C C I O N E S D E M É R I D A

C O M O C A P I T A L

Como un dato histórico, mencionamos enseguida las diversas jurisdicciones de que ha sido centro la ciudad de Mérida, desde su fundación, a mediados del siglo XVI, hasta la fecha.

En lo Político

1558. En este año se fundó la ciudad de Mérida, y desde entonces fue capital de la provincia de las Sierras Nevadas, que comprendía las naciones o tribus indígenas existentes desde los Timotes hasta los Bailadores, y desde los Bobures hasta los Aricaguas.

1576. Con la fundación de Barinas en este año, la jurisdicción de Mérida se extendió hasta aquella ciudad, fundada por el capitán Juan Andrés Varela.

1591. En este año se fundó Pedraza, que fue incorporada a los términos de Mérida.

1592. Fundado Gibraltar por orden del Ayuntamiento de Mérida, la jurisdicción de esta ciudad se extendió hasta las costas del Lago de Maracaibo, donde ya antes tenía el puerto de Carvajal.

1607. Por Real Cédula de este año se separó a Mérida del gobierno de Tunja, a que pertenecía, y se erigió un vasto corregimiento con las jurisdicciones de Mérida, el Espíritu Santo de La Grita, la villa de San Cristóbal, el puerto de San Antonio de Gibraltar y la ciudad de Barinas, señalándose por cabecera la ciudad de Mérida.

1622. Elevóse a Gobierno y Capitanía General el Corregimiento de Mérida con los mismos términos, nueva organización que inauguró en 1625, como Gobernador, el capitán Juan Pacheco Maldonado.

1678. En este año entró Maracaibo a formar parte del Nuevo Reino de Granada, y con este motivo se fijó en dicha ciudad el asiento del gobierno,

quedando así sometida a su jurisdicción toda la provincia de Mérida y lugares de su dependencia.

1777. La provincia de Maracaibo, en cuyos términos estaba Mérida y su antigua jurisdicción, fue agregada en este año a la Capitanía General de Venezuela, y de consiguiente, Mérida continuó en calidad de subalterna.

1781. En virtud de la Revolución de los Comuneros de este año, Mérida desconoció el gobierno de Maracaibo y juró obediencia al Consejo Supremo del Socorro. Esta separación duró muy poco tiempo.

1810. El 16 de septiembre de este año, la ciudad de Mérida, por un acto público y solemne, proclama la Revolución del 19 de abril, se separa de hecho y de derecho de Maracaibo, asume su soberanía y se constituye en provincia independiente con sus antiguos términos, a excepción de Barinas, que había sido erigida en provincia en 1786, y de Gibraltar que quedó en poder de Maracaibo.

1813. Bolívar organiza la provincia de Mérida y nombra para Gobernar de ella al distinguido patriota D. Cristóbal Mendoza.

1821. La provincia de Mérida envía sus diputados al primer Congreso de Colombia, reunido en el Rosario de Cúcuta.

1824. Por la ley de división territorial de Colombia de 25 de junio de este año, la provincia de Mérida formaba parte del Departamento del Zulia y se componía de los cantones Mérida, Mucuchíes, Ejido, Bailadores, La Grita, San Cristóbal y San Antonio del Táchira.

1830. Disuelta la Gran Colombia y constituida Venezuela en República independiente, Mérida continuó siendo capital de la provincia del mismo nombre con los cantones expresados.

1856. Por decreto del Congreso de Venezuela de 14 de marzo de este año, se erigió la provincia del Táchira compuesta de los cantones San Cristóbal, La Grita, San Antonio y Lobatera, creado este en 1835, que pertenecían todos a la provincia de Mérida.

1863. Triunfante la Federación en todo el país, la provincia de Mérida entró a formar uno de los Estados de la Unión, con la ciudad del mismo nombre por capital.

1867. En este año se unieron para formar una sola entidad política los Estados Zulia, Mérida y Táchira. La Asamblea Constituyente que fue convocada con tal objeto, se reunió en la ciudad de Mérida.

1868. Mérida recupera su categoría de Estado independiente.

1881. Por la Constitución nacional de este año, el antiguo Estado Mérida y los de Trujillo y Táchira, vinieron a formar el grande Estado de Los Andes, cuya capital fue Mérida por ley de la Asamblea Constituyente reunida en Timotes.

1899. Disuelto el gran Estado Los Andes, quedó Mérida circunscrita a los términos que antes tenía como Estado independiente.

1904. Por la Constitución de este año se le agregó a Mérida el Distrito Pedraza, sobre el cual ejerció jurisdicción hasta 1909.

En lo Judicial

1826. Por decreto del Congreso de Colombia de 1ª de abril de este año, se fijó en Mérida la residencia de la Corte Superior de Justicia del Departamento del Zulia, que comprendía las antiguas provincias de Maracaibo, Mérida, Coro y Trujillo.

1855 y 1857. Los Códigos Orgánicos de Tribunales de estos años designaron a Mérida como asiento de la Corte Superior del 7º y 8º Distritos judiciales de la República, respectivamente, que comprendían a Mérida, Trujillo y Táchira.

En lo Eclesiástico

1777. Fue erigida en este año la Diócesis de Mérida de Maracaibo con la ciudad de Mérida por capital. Perteneían a este Obispado la provincia de Maracaibo, en cuyos términos estaban para entonces Mérida y Barinas, y las de Coro y Trujillo con sus respectivas jurisdicciones.

1790. En este año se le agregaron también la ciudad de Pamplona y la parroquia de San José de Cúcuta.

1834. Erigida la Diócesis de Pamplona, quedaron esta ciudad y San José de Cúcuta, con sus términos, formalmente separados de la Diócesis de Mérida. Parece que desde 1832 habían sido agregados provisionalmente a la Arquidiócesis de Bogotá.

1869. Aunque erigido el Obispado de Barquisimeto desde 1847, no se instaló sino en 1869, con su primer Obispo Dr. Diez, quedando Coro separado de Mérida, por ser parte integrante de dicho nuevo Obispado. Hoy es Coro Obispado independiente.

1898. Erigida la Diócesis del Zulia, quedó este Estado segregado del Obispado de Mérida.

1923. Fue erigido el Arzobispado de Mérida, cuya jurisdicción comprende los territorios de los Estados Mérida, Trujillo y Zamora, teniendo por sufragáneos los Obispados del Zulia y de San Cristóbal, creado este último también en 1923, cuyos términos son el Estado Táchira y parte del Estado Apure.

Primero por el Colegio Seminario, fundado en 1790, y después por la Universidad, cuya creación data de 1810, la ciudad de Mérida ha sido también centro científico y literario para una vasta región de Venezuela y parte de Nueva Granada, hoy Colombia.